



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0474-2018-UNAP

Iquitos, 11 de abril de 2018

VISTO:

El Oficio N° 321-2018-FMH-UNAP, presentado el 09 de abril de 2018, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 119-2018-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 119-2018-FMH-UNAP, del 04 de abril de 2018, que resuelve encargar a doña Wilma Selva Casanova Rojas, directora de la Escuela de Formación Profesional, el Deanato de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 5 al 7 de abril del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 119-2018-FMH-UNAP, del 04 de abril de 2018, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a doña Wilma Selva Casanova Rojas, directora de la Escuela de Formación Profesional, el Deanato de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 5 al 7 de abril del presente año, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL